

INFORME DE COMISARIO



A los miembros de la junta General de Accionistas de la Compañía **MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2010 S.A.**, de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio del año 2012.

Cúmpleme informarles que e examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria generalmente aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

- **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

En la revisión efectuada los Estados Financieros de **MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2010 S.A.** - en mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente

archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados.

La Compañía también ha retenido los impuestos sobre los diversos pagos realizados, así como en su calidad de Agente de Retención, ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado al ente de control los valores correspondientes.

Igualmente la empresa ha cancelado oportunamente sus obligaciones tributarias y laborales, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

• PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

• DOCUMENTACIÓN

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple

Matriz Portoviejo: Pedro Gual 1004 y García Moreno - Teléfonos: 2 633-459 / 2 636-325
Sucursal Manta: Av. Flavio Reyes entre Calles 21 y 22 - Teléfono: 2 620-848
Sucursal Chone: Atahualpa y Paéz esquina - Teléfono: 2 695-098
Sucursal Jipijapa: Bolívar y Gómez Rendón - Teléfono: 2 601-363
Sucursal Calceta: Calle Salinas - Teléfono: 2 685-329

E-mail: mrcompu@telconet.net

LA EXCELENCIA DEL TERCER MILENIO